

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

3846 Aprobación definitiva del procedimiento destinado a la disolución de la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación Única del Plan Parcial ZU-SP-SN7 "Altos de Sucina". (Gestión-Compensación: 2004GC03).

La Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de junio de 2024, adoptó acuerdo cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

Primero.- Aprobar definitivamente el procedimiento destinado a la disolución de la Junta de Compensación de la Unidad de Actuación única del Plan Parcial ZU-SP-SN7, Altos de Sucina.

Segundo.- Proceder a la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, así como a su notificación a la Junta de Compensación.

Contra la presente resolución se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la presente publicación, y contra su resolución, expresa o presunta, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses si esta es expresa o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer, directamente, recurso contencioso-administrativo ante dichos Juzgados y en el plazo indicado.

Murcia, 9 de julio de 2024.—El Alcalde, P.D.F., la Directora de la Oficina del gobierno municipal, M.^a Isabel Fernández Guerras.